

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "VIRGEN DE GUADALUPE S.A. ALIMLUPITA".

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en la AVENIDA DEL EJERCITO SN Y DECIMA TRANSVERSAL A LADO DEL GIMNASIO BIG MORE, DE ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO, se reunen los siguientes socios de la Compañía **VIRGEN DE GUADALUPE S.A. ALIMLUPITA**: JUAN FRANCISCO VINCES VELASQUEZ Y AMADA VICENTA ESPINAL BELLO, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unanimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1 - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 2 - CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Una vez analizado el orden del dia, se instala la sesion bajo la presidencia del titular del cargo AMADA VICENTA ESPINAL BELLO y actuando como Secretario el Gerente General SR JUAN FRANCISCO VINCES VELASQUEZ. Asiste tambien el Comisario principal, La Sra. Raissa Carrion, quien fuera especialmente convocado.

La Presidente de la Junta somete a consideracion de esta cada uno de los puntos. Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2012. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por mas de quince días a disposicion de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego el Presidente, somete a consideracion el segundo punto del orden del dia, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la compañia y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediendose un receso para la redaccion de la presente acta, la que una vez leida es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesion, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañias vigente.

**AMADA V. ESPINAL BELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

**JUAN F. VINCES VELASQUEZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC**